

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Nº 228

SALTA, 22 SEP. 2021

Expediente Nº 14.184/20

VISTO el expediente Nº 14.184/20, en el que se tramita el Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Hormigón Armado I" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERNADO:

Que mediante Resolución FI Nº 190-D-21, se acepta la inscripción de los aspirantes inscriptos al concurso mencionado, consignando el apellido del Ing. Adrián Alejandro LÓPEZ, como "RUEDA", mientras que su número de documento si es el correcto.

Que dicha confusión constituye un error material, cuya enmienda no altera la sustancia de la decisión adoptada, la cual es, aceptar su inscripción al concurso en cuestión.

Que el Artículo 101 del Decreto N° 1.883/91, reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549, establece que tales errores podrán rectificarse en cualquier momento.

Que la Resolución CS N° 544/11 avala la modalidad utilizada por la Secretaría del Consejo Superior y las Facultades, en el sentido de subsanar errores materiales producidos tanto en Resoluciones del Consejo Superior como de los Consejo directivos, a través de resoluciones rectorales y de Decanato, según corresponda, y dispone que se continúe con idéntica modalidad en el futuro, a fin de no producir demoras y molestias innecesarias en los



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Expediente Nº 14.184/20

citados Cuerpos Colegiados de Gobierno.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Corregir el apellido del Ing. Adrián Alejandro LÓPEZ, DNI Nº 27.669.891 en la Resolución FI Nº 190-D-21, mediante la que se acepta su inscripción al Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Hormigón Armado I" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, consignado erróneamente como "Ing. Adrián Alejandro RUEDA". ARTÍCULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, postulantes inscriptos, miembros del Jurado, veedores, página web de la Facultad, y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de conocimiento y demás efectos.

- D - 2021

SIA

RESOLUCION FI

228

DR CARLOS MARCELO ALBARRACIN SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA UNS Ing. HECTOR RAUL CASADO DECANO FACULTADOE INGENIERIA – UNSA